

**LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN, DE LOS ALUMNOS MENORES DE EDAD, SERÁN FIRMADAS POR EL PADRE Y LA MADRE DEL ALUMNO/A O EN SU CASO POR EL TUTOR Y LA TUTORA LEGAL.
EN EL CASO QUE SOLO SE FIRME POR UNO DE ELLOS DEBERÁ JUSTIFICAR EL MOTIVO DE ESA ÚNICA FIRMA.
(Familia monoparental, privación de la patria potestad, etc.)**